

Artículos

2

LA OTREDAD TIENE ROSTRO DE MUJER

OTHERNESS HAS WOMAN S FACE

[HTTP://DOI.ORG/10.22199/S07198175.2018.0002.00002](http://doi.org/10.22199/S07198175.2018.0002.00002)

María José Herrera Durán*

Universidad Central de Chile, La Serena

<https://orcid.org/0000-0001-8476-497X>, maria.herrera@ucentral.cl

RESUMEN

Este artículo tiene la intención de relacionar el concepto filosófico de otredad con el de mujer, y hacer una correlación entre ambos, a través de un análisis y reflexión conceptual, integrando las teorías de género, como también los antecedentes que ponen atención en cómo es percibida y posicionada la mujer en la sociedad. Así mismo, y para ejemplificar y concretizar el análisis se utiliza literatura, la que es leída y analizada bajo la óptica feminista.

Palabras clave: Mujer, Otredad, Estructura, Relaciones, Posición Social.

* Magíster en estudios de género y cultura en América Latina, mención Humanidades. Línea de investigación: conflictos de equidad de género desde una perspectiva filosófico educativa.

ABSTRACT

this paper aims to relate the philosophical concept of otherness to women and make a correlation between both, through an analysis and a conceptual reflection, by integrating gender theories as well as the foundations that highlight how a woman is perceived and positioned within society. Likewise, in order to exemplify and concretize the analysis, the literature, which is read and analyzed under a feminist perspective, is used.

Key words: Woman, Otherness, Structure, Relationships, Social Status.

RECIBIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ACEPTADO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

1. Introducción

El siguiente artículo tiene la intención de evidenciar un análisis y reflexión en torno a la percepción y posición social que se tiene del concepto mujer y su plural, mujeres. Se plantea la necesidad de deconstruir una noción naturalizada, que ha sido integrada a lo largo de la historia por nuestra cultura, y que ha colocado a las mujeres en posiciones y situaciones específicas, que se caracterizan por su marginalidad, exclusión, discriminación o violencia.

El análisis y reflexión que se pretende llevar a cabo tiene una doble vertiente; la primera, en torno a la conceptualización mujer/mujeres; y una segunda, que abarca la posición/situacionalidad del cual las mujeres son parte, y desde la cual son comprendidas por la sociedad y por ellas mismas.

Las dos vertientes, mencionadas forman parte tanto de una necesidad de análisis y de reflexión, como también de una oportunidad de que ambas seas estudiadas, desde el reconocimiento de su otredad. Es decir, reconociendo conceptualización y posición, desde la vereda de la marginación, y por lo tanto de la alteridad.

Este escrito es el resultado de una interpelación realizada por un creciente, renovador y transformador movimiento feminista, que se expresa con fuerza y desparpajo durante el primer semestre del presente año en las diversas ciudades de nuestro país. Esto no significa que no hubiesen existido corrientes, tendencias o grupos feministas con anterioridad, que tratasen de ser escuchados, sino que denota una acumulación de una serie de acontecimientos, que ya no solo era de interés de agrupaciones específicas, sino de un número significativo de la sociedad que comenzó a indignarse, empatizar, reaccionar o simplemente escuchar los diversos relatos de mujeres.

Al mencionar que existió acumulación de sucesos, es preciso tener en cuenta, como antecedente, algunas cifras que son de importancia. Por ejemplo, la cantidad de femicidios¹ en Chile durante los últimos años. La cifra fluctúa entre los 40 femicidios consumados anuales², sin embargo, el número de femicidios frustrados ha aumentado progresiva y considerablemente, de 82 el año 2012, 76 el 2013, 103 el 2014, 112 el 2015 y 129 durante el 2016³.

El 14 de marzo del 2015 entra al congreso la ley sobre el acoso callejero⁴, ley que busca sancionar el acoso sexual, el que en su mayoría se efectúa hacia mujeres⁵. El 2016, la ley es aprobada en la cámara de diputados, sin embargo, aún se encuentra en el senado, poniendo en entredicho derechos

¹ La legislación chilena (ley 20.480) define femicidio como el asesinato de una mujer por quien es o ha sido su esposo o conviviente. También, en varios países el término hace alusión a aquellos asesinatos que ocurren por el simple hecho de ser mujer. Ver <https://www.minmujeryeg.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/femicidios/>

² Metadato referencial para el sitio con indicadores de género prioritarios para seguimiento. Ver en: http://historico.ine.cl/genero/files/indicadores/autonomia_fisica/pdf/metadato/metadato_femicidios_consumados.pdf

³ Metadato referencial para el sitio con indicadores de género prioritarios para seguimiento. Ver en: http://historico.ine.cl/genero/files/indicadores/autonomia_fisica/pdf/metadato/metadato_femicidios_frustrados.pdf

⁴ Acoso callejero. En Línea: Fecha de búsqueda: 17 de junio de 2018. Disponible en: file:///C:/Users/maria/Downloads/BCN%20Acoso%20Callejero_final.pdf

⁵ En Chile el 90% de las mujeres declara haber sido víctima de acoso callejero.

fundamentales del ser humano, y en específico de las mujeres, como lo son seguridad y libertad.

Un tercer antecedente, corresponde a las estadísticas de género e ingreso, realizadas por INE el año 2017, donde es posible extraer que las mujeres perciben en promedio 29,7% ⁶ menos de remuneración que los hombres.

Los aspectos mencionados con anterioridad exponen desde ya una problemática en torno al ser mujer y lo que ello representa en nuestra sociedad. Esto hace que en el posterior análisis y reflexión, se desarrollen desde la filosofía, teniendo gran valor la conceptualización de la otredad (Levinas, 1961), como también desde las teorías de género. A partir de ello, será posible esclarecer los aspectos conceptuales, que permitirán cuestionar situaciones cotidianas, como también la posición o lugar que ocupa la mujer en la sociedad. Para ejemplificar y hacer más concreto, el análisis será llevado también a la literatura, la que se leerá desde las teorías de género y el feminismo, con la pretensión de esclarecer e interpelar la otredad en la mujer.

2. La otredad: ¿Qué lugar ocupa ese otro?

La otredad ocupa un lugar fundamental en este escrito, y por tal la necesidad de esclarecer el concepto, y relacionarlo además con un lugar, espacio o posición. La pregunta es entonces, ¿Qué o quién es el otro? ¿Existe por sí mismo o por otro? Sin lugar a duda, ese otro se presenta como un misterio (Levinas, 1961), porque no es yo, aunque en él se puedan encontrar características similares, que puedan hacer que se crea que lo conocemos o comprendemos, porque se ha reducido a aquel a mi entendimiento, desde códigos y realidades que no le son propias. El resultado de esta relación, que podría catalogarse de artificial, se reduce a las exigencias y parámetros de quienes dominan la interacción. Sin embargo, en el encuentro entre el dominante y el otro, es

⁶ Metadato referencial para el Banner de estadísticas de Género. Estadísticas de género e ingreso. En Línea: Fecha de búsqueda: 17 de junio de 2018. Disponible en: http://historico.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/metadato/metadato_referencial_NESI.pdf

imposible negar la existencia de este último, que si bien se reconoce bajo una determinada lógica, donde es percibido y posicionado en la alteridad, también existe como un sí mismo para otros al ser parte de diversas situaciones y contextos. De este modo, aquel no es sólo diferente, sino también posee una determinada singularidad (Levinas, 1972), la que lo hace humano, y no un simple acto cosificado y analizado.

Al saber que el otro existe al igual como cualquiera, surge la necesidad de preguntar, pero ¿Quién es ese otro? O ¿Cuál es la importancia de ese otro? Son estas preguntas, las que juegan malas pasadas, ya que, si bien pretenden algún tipo de claridad conceptual, evocan al otro conceptualmente, y su forma de existir se traduce entonces en un entendimiento casi matemático, a través de las siguientes interrogantes ¿Quién? ¿Cómo? o ¿Cuándo?, pero no logran entregar eso que solo se logra con el vivir en comunidad, ese encuentro no artificial que permite la conexión frente a frente, donde es posible que yo no me perciba primero a mí, sino a ese otro, para superar entonces la herencia cartesiana del “cogito ergo sum”, donde primero se piensa a sí mismo, luego se existe, para posteriormente tener la posibilidad de pensar en ese otro y luego en el existir en conjunto. Estas formas de vivir, traslada las necesidades de aquel a una fórmula, aplicable a la cotidianidad, siendo posible distinguirla en el diario vivir.

Levinas nos invita a superar la lógica del cogito, haciendo que el sí mismo se abra hacia el otro: *Desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago* (Levinas, 1961, p.227). La dificultad se encuentra en lo que Levinas expone, ¿Cuánto cuesta salir de sí mismo? ¿Nos educaron para ello? La responsabilidad se educa, pero se elige con quien se quiere ser responsable.

Lo que plantea el autor parece significar un desafío a la forma en la cual convivimos, teniendo mucho que ver con la ilusión de conectividad que se tiene, que si bien, hasta cierta medida es verídica, en relación a que entrega la oportunidad de tener información y vinculación, también resulta excluyente,

y no solo a quienes tienen acceso o pueden diferenciar lo verídico de lo que no, también hace que cada cual elija a ese con quien se pretende tener un determinado nexos, perdiendo la espontaneidad o encuentros casuales. Así, ese otro con que se comparte es elegido según aquello que se cree que se puede compartir. Y, nuevamente el individuo se sitúa en el sí mismo, colocando especial atención a sus preferencias o necesidades, dejando de lado entonces, la interpelación de Levinas (1961). Los individuos, no parecen querer ese tipo de responsabilidad, ¿Por qué hacerse cargo de ese otro? ¿Qué implica aquello? Es simple, conlleva salir de sí mismo hacia el encuentro, y romper la estructura de la que es parte y que se sustenta con la repetición de las acciones mencionadas.

La interpelación del autor puede ser comparada con el mandamiento que dejó Jesús a sus discípulos:

Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros. (Juan 13:35)

Por un lado, Levinas traduce la relación con ese otro como responsabilidad, y por otro en el evangelio de Juan las interacciones conllevan amor. Desde ambas perspectivas, requiere que cada individuo se involucre en las relaciones que entabla, para superar un tipo de carencia asociada al afán individualista característico de esta época, donde lo que importa son los intereses propios, y la solidaridad se ejemplifica a partir de acciones específicas, que por lo general tienen que ver con un aporte económico, donde no existe ese encuentro ya mencionado con anterioridad. La sociedad y sus integrantes solo se han comprometido con aquello que los afecta inmediatamente, y por ello las relaciones que se entablan se podrían caracterizar como “relaciones de bolsillo” (Bauman, 2000)). El concepto habla entonces de interacciones fugaces y desechables cuya finalidad nada tiene que ver con una posible apertura hacia otro. En lugar de ello se encuentran relaciones mediadas por el exitismo según términos de Bauman, quien escribe: “...éxito depende de usted y solo de usted; por lo tanto, es solo usted quien ejerce control” (Bauman, 2009; p. 38).

Entonces toda interacción que se produzca no tiene como finalidad el otro, sino los intereses personales, que son las necesidades que al parecer cuentan.

Es debido preguntar ¿Qué lugar ocupa ese otro? Ocupa el lugar que el grupo dominante no desea para sí, porque es un carente y sitúa al que se posiciona ahí en la carencia. Esta carencia no habla solo de aspectos económicos, que en diversas circunstancias y contenidos, sin lugar a duda, puede ser así. Tiene que ver con aquellos espacios que están privados tanto de lo económico, como de actitudes de respeto, valoración, compromiso, responsabilidad social, empatía, entre otros, y que hacen que esos otros vivan, existan y sean definidos según aquella posición. De este modo, existen los privilegiados y los falto de “un algo”.

El concepto “dispositivo” es útil para comprender cómo se desarrolló esta forma de posicionamiento, donde lo otro se refiere tanto a un quién como también a lugar. El dispositivo se puede comprender a partir de una configuración interlineal de discursos y subjetividades insertas en la sociedad, que actúan e influyen en la misma (Deleuze, 1989). Así penetran en las estructuras, tanto para mantenerlas o modificarlas, instaurando modelos, que sirven como mecanismo de control que interiorizan los individuos (Foucault, 2008). Esto puede explicar la relación que se establece entre el grupo dominante y esos otros, cuyas interacciones se habían caracterizado como artificiales. Se explica porque la estructura o modelo los sitúa a algunos en una posición que les permite tener el control de su existencia y la de esos otros. Estos últimos, dependen de las configuraciones que realiza aquel de quien depende la interacción. Y, por lo tanto, su forma de existir no pasa por sí mismo, sino por aquel privilegiado por la estructura, que la mantendrá a su favor.

La salida al dilema del encuentro con el otro se puede descubrir en la cotidianidad, de la que cada uno puede ser parte en la medida que se disponga a ella. De este modo, Levinas describe una posible solución:

Si la relación con otro comporta algo más que relaciones con el misterio, es porque se aborda al otro en la vida corriente, en la que su soledad y su alteri-

dad radical están ya veladas por la decencia. Uno es para el otro lo que el otro es para uno; no hay lugar excepcional para el sujeto. Se conoce al otro por empatía, como a otro-yo- mismo, como alter-ego. (Levinas, 2004; p.126)

Esta pista permite reconocer el camino donde se produce un verdadero encuentro con ese otro, donde se deben reconocer como si mismos y otros a la vez, teniendo en cuenta que quien se tiene en frente vive esta situación, de mismo y otro. Desde ahí, que no exista uno que ejerce el poder, manteniendo relaciones simétricas, que tendrán como consecuencia apertura y encuentro.

3. Mujer como aquello totalmente otro

Se dijo en qué consistía ser ese otro, también qué lugar ocupa, y ahora es factible a partir de los antecedentes con los que se ejemplifica la situación de la mujer, colocarla como aquello que es totalmente otro. ¿Cómo explicar esta configuración? Como se mencionó, los ejemplos son un punto de partida, las cifras expuestas ya dicen algo, pero no logran explicar tales sucesos o resultados.

Para llevar a cabo el análisis que se necesita, es imprescindible recurrir a las teorías de género, y además tener presente el concepto dispositivo. La perspectiva de género hace referencia a un sistema denominado “Sistema sexo-género”⁷ (Rubin, 1975), en el cual se percibe un modo de articulación de relaciones, donde a la vez los sujetos son el resultado de estas, y que si bien es un sistema que varía dependiendo de la sociedad, se caracterizan por la opresión tanto a las mujeres como de minorías sexuales. Este sistema es vivido de forma binaria (Lamas, 1999) y, por lo tanto, vivido por los sujetos que integran la comunidad.

Al sistema expuesto por Rubín es aplicable el concepto dispositivo, porque si es un sistema binario, en el cual se aplica la heteronormatividad, se puede

⁷ Concepto utilizado por primera vez por Gayle Rubin en 1975 en “El tráfico de las mujeres: Notas acerca de una economía política del sexo”, para hacer referencia a un sistema social, cultural y político que define a los individuos.

percibir que existe una definición de cómo se debe ser y proceder, en relación con aquello que se considera normal y anormal. Y en este sentido Foucault (2008) define los dispositivos en cuanto aprovechamiento de los mecanismos de control, que como ya se mencionó, son interiorizados por los individuos. Ello quiere decir, que esta forma en la que se estructura la sociedad, definida tanto por Deleuze como de Foucault, hace que el grupo dominante, el que según esta perspectiva sería el sector masculino, ejerciera un aprovechamiento de su virilidad, en perjuicio de las mujeres, a su vez son puestas en lugares con funciones determinadas. Con esto, el funcionamiento de la sociedad actúa como dispositivo estructurante, donde lo femenino y masculino se establecen y llevan adelante en torno a las relaciones de poder.

Desde lo anterior, no basta con exponer el cómo podría funcionar o estructurarse la sociedad, si es que no se tiene presente que es esta estructura, la que ha generado, mantenido y reproducido situaciones de marginación, violencia o subordinación hacia las mujeres. Pero también, se pretende que los hombres cumplan con roles y estereotipos, haciendo que no sólo las mujeres se posicionen en lugares señalados, porque asimismo se produce con los hombres, aunque con una diferencia clara; ellos son los que tienen un lugar de privilegio. Por lo tanto, el problema radica en aquello. Es decir, en el modelo de sociedad o interacciones que se ha desarrollado. En palabras de Joan Scott, el género se debe entender a partir de las relaciones de poder, de las que no se debe hablar o escribir como hechos abstractos, ahistóricos, sino como una construcción en el tiempo. Y estas relaciones, tienen que ver con la esencialización de lo femenino y masculino, lo que a su vez produce y replica interacciones que parten de una base que es la desigualdad, y que se expresa en diversas instancias, ya sean familiares, educacionales, políticas, laborales, entre otras (Scott, 1990).

Uno de los elementos centrales que plantea la perspectiva de género, tiene que ver con la necesidad de estudiar las relaciones entre hombre y mujer, porque reconoce que existe un problema en el cómo estas se expresan, generando desigualdad en el trato y percepción de los individuos. Ello, ha hecho que

las mujeres sean percibidas en relación con funciones que realizan como ser madre o esposa, es decir a roles, o a rasgos biológicos, desde los que se extraen características para todas las mujeres, y que luego son transformados en estereotipos. Por desgracia, ambos aspectos, roles y estereotipos, dejan a las mujeres en la vereda de la debilidad, sensibilidad, sumisión, etc., logrando definirla a ella y el lugar que ocupa.

No se puede olvidar que cuando se expresa que las mujeres ocupan lugares de marginación, no quiere decir que todas tengan tal lugar o que no se desplacen a través de diversas posiciones al interior de la estructura social, ya que depende de la situación y contexto en el cual se encuentren. Por tal cosa, es preciso el análisis de esas posiciones, no dando por hecho ningún lugar, rol o función, ya que se parte de la premisa que es una construcción cultural. Si es así, es una estructura que puede ser desmantelada, pudiendo ser otro que también es si mismo, y que no requiere de alguien que valide su existencia.

La y las mujeres pueden ser entendidas como aquello totalmente otro, porque se ha pretendido comprender su existencia en relación con su anatomía y fisiología, entregándole una existencia regida por parámetros y un deber ser, que tiene más que nada que ver con las expectativas de la sociedad más que de ellas mismas. Porque se le observa en torno a lo que podría ser y no sobre lo que ya se es. Al parecer, el modelo y rol son más fuertes que la propia humanidad de la persona, ya que se ha olvidado que antes de mujer, es persona y humana, y que tiene libertad de elección y vida que le es propia.

La imaginaria presente en la sociedad sustenta las jerarquías, divisiones y con ello la subordinación de género, cosa que para Pierre Bourdieu se asienta en la dominación masculina:

La preminencia universalmente reconocida de los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y reproducción biológica, que confiere a los hombres la mejor parte... (Bourdieu, 2000; p.49).

A partir de este planteamiento de Bourdieu, es posible extraer que la posición de subordinación de la mujer se origina desde estructuras específicamente masculinas, y que sientan las bases para exponer a la mujer como un individuo dominado, que no percibe en su situación alguna forma de anormalidad, ya que ella también es parte de esa misma estructura. De este modo, la violencia se encarna en la sociedad, siendo replicada por los miembros, sin importar si es mujer u hombre, porque que ha sido naturalizada.

Uno de los orígenes de la problemática en torno a la mujer, tiene que ver con el cuerpo. Lamas escribe: “...tener cuerpo de mujer o de hombre se ha convertido, en sí mismo, en un dato fundamental de la violencia de poder” (Lamas, 2002; p. 11). Es el cuerpo y su funcionalidad, la que la ha situado por gran parte de la historia en funciones que tienen que ver con el ámbito de lo privado, del hogar. Pero también, es el cuerpo, en un formato público, el que expone a la mujer desde una perspectiva de objeto, siendo cosificada, transformándose entonces, en objeto de deseo. Hace referencia a esas mujeres objeto, que son estereotipos de ser, lo son de esas otras. Son transformadas en deseo y meta a alcanzar, como si aquello las llevase a existir. Es probable, que de alguna manera se salga de una forma de alteridad para pasar a otra que le otorga un rango mayor dentro de la otredad. Ello evoca el actual culto al cuerpo, que más que ver con salud, tiene ver con aquello que se muestra a él o los espectadores, y el lugar entonces que se ocupa en la jerarquía social.

En el texto Saña, Margot Glantz ejemplifica la apreciación que se tiene del cuerpo. A través de “*La belleza extrema de la mirada*” (Glantz, 2007; p.83), la autora da cuenta del poder de los estereotipos, como la moda ejerce su poder en la ciudadanía, haciendo de la desnutrición una moda y practica admirable. No importa la salud, lo importante es la moda, y se presenta como un hecho arbitrario a los sujetos. Si es incómodo da lo mismo, es lo que se usa. ¿Qué harían estas chicas en los campos de concentración? ¿Dónde quedaría la moda? En “*Feminidad extrema*” (Glantz, 2007; p.226), la autora sigue a través de concepto de la ropa y de la concepción que se tiene de ella, pero esta vez la sitúa en los campos de concentración Nazi, y es aquí donde el enfoque

cambia, la mujer y su cuerpo, ya no están al servicio de la vestimenta. Es la vestimenta la que se transforma para el cuerpo de las mujeres, son ellas las que la transforman, y hacen uso de la tela, no son esclavas de la moda, pero claro la circunstancia no se lo permite. Pero ¿cuál es la función de la ropa? Aquí la importancia está en lo cotidiano, un hacer que les permite mantener su dignidad, que las hace seguir existiendo, donde el cuerpo adquiere movilidad, logrando mostrar la forma de existir de las mujeres, haciéndolas aun parte de la vida, de la civilización. Y por, sobre todo, muestra la oposición de las mujeres hacia la situación que estaban viviendo, exponiendo su forma de existir. Lo que hay en este hecho son mujeres de la resistencia, que al parecer habían perdido todo, pero seguían existiendo.

Este análisis logra ejemplificar lo mencionado anteriormente. La mujer, a través de algunas elecciones, ya sea su propio cuerpo o vestimenta, ha encontrado una forma de seguir existiendo, una manera que le da mayor validez en frente a lo que se era. Y también es necesario rescatar las dos formas en las que Glantz presenta el cuerpo, porque son dos formas de situarse frente a la vida y la experiencia, donde aún no se logra percibir como violencia de género.

Otro texto donde es posible realizar un análisis en torno al cuerpo de la mujer es “*Modesta Gómez*” (Castellanos, 2005). Desde un comienzo el texto expone la violencia, ya sea cuando es alejada de su casa, y existe la idea de que hay otros que tienen más. Es aquí la primera nota discriminatoria, ella como mestiza pobre es puesta al servicio de otro. Así, su origen le atribuye una determinada función para los demás, donde debe servir a los otros sin importar las deformaciones que podría sufrir su cuerpo, teniendo como consecuencia una violación.

Con anterioridad al suceso de la violación, se describe como Modesta se arreglaba para salir en la búsqueda de algún mandado. Para ello, hacia lo posible para verse lo mejor que pudiera ya que “La calle era el escenario de sus triunfos; las requebraban, con burdos piropos, los jóvenes descalzos como ella, pero con un oficio honrado y dispuestos a casarse...” (Castellanos, 2005; p. 48). Como se puede leer, es la propia Modesta, quien hace uso de su cuerpo

como un objeto para llamar la atención, lo pone delante, lo exhibe como lo único bueno que pudiera tener, como lo único con que se siente satisfecha, partiendo desde ahí sus expectativas de vida y de futuro. Siente que los piropos de los hombres, que le dicen al pasar, son un triunfo. No hay conciencia por parte de ella sobre la violencia que se ejerce por medio de la palabra, y cómo ella pasa a ser dominio del otro. Al contrario, al parecer espera que suceda aquello, como si lo necesitara, como si la situación la hiciera más persona o más importante. Incluso, sería un primer paso para que alguien se casara con ella. Así, el lenguaje estructura una realidad, ya sea en los hechos concretos, como en la imaginación o en los sueños de Modesta. Se asimila que el cuerpo es sinónimo de orgullo, y es algo que les dará la dignidad a sus expectativas, y por lo mismo es usado con ese fin. La protagonista asume una posición determinada frente a los otros, y de sumisión en relación con el deseo de los hombres, aceptando esa actitud y se hace parte del hecho con todo consentimiento. Ya Bourdieu nos lo decía, la mujer se dispone como objeto de intercambio (Bourdieu, 2000), y en este caso Modesta entrega su cuerpo, y luego tendrá un casamiento que le dará toda la dignidad que pueda tener. Pero, no es solo Modesta. Saliendo del texto, se tiene la obligación de preguntar ¿Cuántas mujeres existen que necesitan de un alago para ratificar su autoestima? Así, con ello se siente la aprobación de quienes la rodean, permitiendo que exista con aprobación de ellos.

A partir de texto analizado, aparece una mujer que acepta la violencia (Bourdieu, 2000), pero también es menester decir, que no la acepta porque sea consciente de ella, no la acepta porque quiera ser violentada, sino porque existe una estructura en las que se desarrollan las relaciones, tanto privadas como públicas, que han interiorizado y naturalizado la violencia en los individuos. Estas acciones, han sido por mucho tiempo prácticas aceptadas por la sociedad, y que solo en la última década la discusión sobre ellas ha tenido mayor relevancia y apoyo social.

Con todo esto, la narración escrita por Castellanos exhibe varios elementos que son de interés. El problema radica no solo en acciones específicas, como

gritar, violar, sino que en la percepción que se tiene sobre aquello. Es el modo en que se enfrentan las diversas situaciones, es como se mira al cuerpo, a la mujer y a los que nos rodean. Es la forma en que nos relacionamos a partir de lo mencionado. No se puede eliminar la violencia si se sigue creyendo que el otro es un objeto de pertenencia, si se cree que el otro se merece discriminación, si se cree que se es superior a los demás.

El movimiento feminista y la perspectiva de género se han impuesto la tarea de analizar la posición de la mujer en la sociedad, y así lo define Butler: “La teoría feminista a menudo ha criticado las explicaciones naturalistas del sexo y la sexualidad que asumen que el significado de la existencia social de las mujeres puede derivarse de algún hecho de la fisiología” (Butler, 2009; p.298).

Este, es uno de los desafíos que tiene lugar con reconocer que muchas mujeres ocupan lugares impuestos, que no son una elección, sino una determinación de la sociedad, en una cuestión que se presenta como destino. Y pareciera que la interpelación a aquellos que tienen el poder es la forma de salir de esta estructura; sin embargo, el camino tiene que ver con la concientización de todos los grupos sociales del lugar y función que ocupamos y cumplimos en la sociedad. Es tomar conciencia de la presencia que se tiene y de las problemáticas de las cuales se es parte, y admitir la otredad en sí mismo.

4. Necesidad de deconstrucción: concepto/posición

Es una necesidad para los estudios de género la deconstrucción tanto de la conceptualización en torno a la mujer, como además en cuanto a su posición. Para ello es requisito replantearse algunas preguntas, y como se indicó en páginas anteriores, no dar algo por hecho.

La deconstrucción tiene que ver con un cuestionamiento constante a las relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad. Este análisis tendrá como resultado generar conocimiento que tradicionalmente es ocultado en la estructura social.

Con la teoría de Butler se recalca la importancia y la necesidad de problematizar la materia del cuerpo, para que sean percibidos de otro modo, superando concepciones clásicas y dibujadas sobre el cuerpo y la feminidad de la mujer (Butler, 2002). Del modo clásico en el que se piensa a la mujer, se traduce a madre, e importa en cuanto es de tal forma y no de otro. Por esto, y lo que genera la forma tradicional de percepción, debe deconstruir el concepto mujer, pero también el de hombre, logrando una nueva forma de interacción. Ello implica una serie de pasos anteriores que tienen que ver con tomas de conciencias, las que no se realizan en forma individual, sino de forma grupal. Y ello, tiene bastante relación y concordancia con los actuales movimientos feministas acontecidos a nivel mundial como nacional.

La toma de conciencia feminista revolucionaria enfatizaba la importancia de aprender sobre el patriarcado como sistema de dominación, sobre cómo llegó a institucionalizarse y sobre cómo se perpetúa y se mantiene. Entender la manera en que la dominación masculina y el sexismo se expresaban en la vida diaria concienció a las mujeres sobre cómo eran acosadas, cómo trabajaban para otros y, en el peor de los casos, cómo no tenían ningún control sobre sus vidas. En los orígenes del movimiento feminista contemporáneo, los grupos de conciencia a menudo se convirtieron en espacios en los que las mujeres simplemente daban rienda suelta a la hostilidad y a la rabia reprimidas por los abusos, y se centraban poco o nada en las estrategias de intervención y transformación. En un nivel muy básico, muchas mujeres heridas y oprimidas utilizaron los grupos de conciencia de manera terapéutica; era el espacio donde destapaban y revelaban abiertamente la profundidad de sus heridas más íntimas. Este aspecto confesional funcionó como ritual de sanación. A través de la toma de conciencia las mujeres obtuvieron la fuerza para desafiar a las fuerzas patriarcales en el empleo y en el hogar. (s, 2017; p. 29-30).

Derrida dirá:

La deconstrucción tiene lugar; es un acontecimiento que no espera la deliberación, la conciencia o la organización del sujeto, ni siquiera de la

modernidad. Ello se deconstruye. El ello no es, aquí, una cosa impersonal que se contrapondría a alguna subjetividad egológica (Derrida, 1997; p.23).

Pero, entonces si él o los sujetos no son conscientes de este proceso, ¿Cómo explicar los hechos acontecidos, tanto grupo de conciencias como marchas feministas que se mencionó como un primer paso en la deconstrucción? Pues bien, tiene que ver con que los grupos funcionan en un primer momento como instancias de desahogo (Hook, 2017), y que luego llevarán a una elección y acción de ser feministas. Ese primer momento simplemente aparece en la confianza de la reunión y no implica una organización de lo que se quiere decir, sino simplemente en el compartir una historia. En cuanto a las marchas, son una reacción a sucesos de abuso y acoso, entiendo que sus participantes no eligieron la situación vivida, cuyo ejecuta entonces en quien realiza el acto violento que, por lo tanto, no espera un accionar masivo, que genera entonces acciones deconstructivas de realidades ya dadas.

La acción deconstructiva no se lleva adelante simplemente por una intención de romper con esquemas, sino por los antecedentes que existen y que han provocado manifestaciones de rechazo a innumerables hechos que en la actualidad comienzan a ser enjuiciados por un numeroso sector de la sociedad, que percibe la dominación masculina y subordinación femenina (Bourdieu 2000).

Este primer paso tiene una cuestión trascendental, y es hacer partícipe a las mujeres de hechos que las afectan principalmente a ellas, en cuanto sector que es situado como otro, y que tiene que luchar por sus derechos. Así, la deconstrucción de la estructura o dispositivos de ella, tienen que ver con una transformación social, donde la teoría es un actor primordial es este proceso, pero no es suficiente, ya que amerita intervenciones político-social (Butler, 2006). Esto tiene ver con todo aquello que es posible hacer.

5. ¿Qué posibilidad existe?

5.1 Hablar/escuchar

La posibilidad que existe tiene que ver necesariamente con la experiencia, reconocer en ella la importancia que posee, volver sobre esta para poder así contar la historia. Y ese contar entregará la posibilidad de generar conciencia y formas de relaciones que por mucho se han visto trabadas en la privacidad.

La experiencia tiene que ser contada y cuestionarla, no entenderla como algo dado, ya que no sólo por ser vivida o contada tiene autoridad, porque amerita su contextualización, y relación con el relato, teniendo presente que el ver cómo evidencia no es neutral ni transparente, por lo tanto, cada aspecto por sí sólo no es confiable. (Scott, 1992).

¿Cómo podemos darle historicidad a la “experiencia”? ¿Cómo podemos escribir acerca de la identidad sin esencializarla? Las respuestas a la segunda pregunta deberían de apuntar hacia respuestas a la primera, ya que la identidad está atada a nociones de experiencia, y ya que tanto la identidad como la experiencia son categorías que usualmente son dadas por hecho de maneras en las que yo sugiero que no deberían serlo. (Scott. 1992; p. 64).

Se tiene entonces, que la experiencia no es una revelación solo personal, sino que además social, que se encuentra atravesada por el discurso, y que permite la construcción del yo. Entonces, se deja claro que la experiencia debe ser estudiada, teniendo en cuenta los aspectos que la conforman y que permitirán que el relato sea un elemento válido de estudio. Además, con Scott es posible rescatar la problemática de invisibilidad de la mujer, ya que tiene la pretensión de rescatar a la mujer en la historia, hecho simplemente omitido, existiendo entonces la posibilidad de recurrir a otro tipo de fuente (Scott, 1996).

En las líneas anteriores se menciona que la experiencia puede ser relatada, y esto tiene relación con un ejercicio que amerita un individuo dispuesto a hablar o escribir, como también aquel o aquellos que quieran escuchar. Y es preciso ir a esas historias porque ahí se puede encontrar una forma de uso del

lenguaje, que es parte de las estructuras dinámicas en las que los individuos se desplazan. En Lamas se puede leer: “Para tal situación el lenguaje es un medio fundamental para estructurarnos culturalmente y para volvernos seres sociales” (Lamas, 1999; p. 10). Es decir, el lenguaje ha sido cómplice de funcionamiento de los dispositivos, a partir de las mujeres han ocupado los lugares que tienen. Por eso, tomar el relato y hacerlo suyo, es tomar el dominio del lenguaje y hacer que juegue a favor de un sinfín de historias no contadas. Y este ejercicio, permite una nueva forma de existencia, usando los códigos tradicionales, pero redefiniendo el tema que se quiere transmitir.

El relato se transforma en información y conocimiento de la vida de mujeres que abren las puertas para ser leídas o escuchadas, y con ello poder compartir experiencias que muchas veces son repetidas. La historia ya no muere con ellas, sino que adquiere visibilidad y la posibilidad de ser transmitida. Pero también, se debe saber y en relación con lo expone Lamas, “Lenguaje significa más de lo que uno quiere que signifique” (De Lauretis. 1992; p. 12). Esto se debe a que incluye no sólo la transmisión de información, sino que también implica una forma de relacionarse donde existe más de una sensibilidad, y que tiene que ver tanto con los individuos como con sus contextos. Además, al dar a conocer el relato se corre el riesgo de que se produzca una mala interpretación de lo que se dice. Pero, a pesar de ello se debe incentivar el uso del lenguaje, incluso más allá de géneros literarios, más allá de las formas y los modismos, porque tiene que ver con la expresión de una parte de cada individuo y de sus historias.

La disputa ya no es en torno a qué se escribe o cómo se hace, sino que es en contra del silencio, ese silencio que ha matado a muchas mujeres, y que ha sido heredado a diversas generaciones, que acostumbradas a callar vivieron en la sumisión y violencia. Es esto lo que se debe superar, porque en él se oculta la existencia de mujeres. Sor Juana Inez de la Cruz⁸ escribe: “...se pretende que

⁸ Sor Juana Inez de la Cruz es una religiosa que perteneciente al convento de Las Jerónimas en el siglo XVII. Se dedica a escribir poesía por encargo y el estudio de las artes y la ciencia de la época. Juana fue considerada en la década de los 80-90 como una profemista.

el silencio diga; y si no dirá nada el silencio, porque ése es su propio oficio: decir nada.” (De la Cruz, 2004; p.74). El silencio dice algo, pero no revela la totalidad de lo que se debe decir, y entonces tiene que ver con aquello que se oculta, y, por lo tanto, se sabe que el decir implica una consecuencia, porque al parecer existen cosas de las que no es propio hablar.

En el texto “*Hablar en Lenguas*” (Anzaldúa, 1988), se incentiva la escritura, porque es a través de ella que tiene una posibilidad de existir, una posibilidad de ser ella. Y al Igual que Sor Juana Inez de la cruz, ambas realizan una elección para seguir existiendo antes que la realidad acabe con ellas.

¿Por qué me siento tan obligada a escribir? Porque la escritura me salva de esta complacencia que temo. Porque no tengo otra alternativa. Porque tengo que mantener vivo el espíritu de mi rebeldía y de mí misma. Porque el mundo que creo en la escritura me compensa por lo que el mundo real no me da. Al escribir, pongo el mundo en orden, le doy una agarradera para apoderarme de él. Escribo porque la vida no apacigua mis apetitos ni el hambre. Escribo para grabar lo que otros borran cuando hablo, para escribir los cuentos mal escritos acerca de mí, de ti. (Anzaldúa, 1988; p. 223)

La escritura se transforma en una respuesta relacionada simplemente con el sistema o la estructura, que incluso hace que entre mujeres se silencien, o se busque la superioridad de lo que se escribe, teniendo que ver nuevamente con formas discriminación, ya sea de clase o raza. Así, entre las mismas mujeres existe la marginación, porque hay formas de ser mujer más aceptable que otras. Lorde escribe:

Esta carta pretende romper un silencio que me había impuesto a mí misma poco antes de conocernos. Había decidido que no volvería a hablar sobre el racismo con ninguna mujer blanca. Los sentimientos de culpa y las actitudes defensivas que se despiertan al hablar de este tema me llevaron a considerar que abordarlo era una pérdida de energía y, además, pensaba que todo lo que pudiera decir podrían sin duda decírselo una a otras las mujeres

blancas con mucho menos costo emocional y encontrando una oyente mucho mejor dispuesta. (Lorde, 2003; p.64)

El extracto anterior es parte de una carta escrita por Lorde a una feminista Blanca, Mary Daly, a quien le reprocha que en sus textos no existieran referencias teóricas de mujeres de color. En esta carta es posible percibir un reclamo, uno relacionado nuevamente con la visibilidad y sobrevivencia. Y sin lugar a duda, tiene conexión con aquello que se siente, porque la marginación de siente y vive, y se hace presente de una mujer feminista blanca a una mujer feminista negra. Es en ese nivel donde se percibe que la estructura que se mantiene intacta en las propias mujeres, debido a que han sido socializadas de igual forma que los hombres (Hooks, 2017)

Desde esta lógica, tiene mucho sentido lo que en páginas anteriores se expuso en torno a la otredad y como lograr un encuentro con ella. Lorde interpela a Mary debido a que se siente expulsada del diálogo, siendo sustituida por mujeres blancas. Se arrebató la posibilidad de participación, donde Lorde tiene una disposición que la contraparte no muestra, negándole esa “*situación cara a cara*” (Levinas, 2004). Por lo mismo la necesidad de ser leída, de esperar una respuesta, que al final no llega. Lo queda es el silencio de Mary, que por supuesto está diciendo algo.

5.2. Educar en equidad

Un elemento que no se debe ni puede dejar fuera es la educación. Al hablar de educación no sólo se debe hacer referencia a la escolarización, aunque no es menos importante, porque se debe reconocer que niños y adolescente para gran parte de sus vidas insertos en el sistema escolar. Hoy es común escuchar que deben instaurar políticas de género en las aulas, tanto de las escuelas como de las universidades, existiendo diversos manuales de educación inclusiva o en género o educación sin sexismo. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes cuando la sociedad no está convencida que deben cambiar la forma en la que ella se relaciona. Va más allá del análisis en torno a la mujer, ya que involucra a la sociedad en su totalidad.

La escolaridad no es suficiente, debe ir acompañada del trabajo que realizan las familias, las comunidades, empleos, como también de políticas públicas que avalen e incentiven los cambios necesarios para desarrollar relaciones más justas. Sin ello los avances serán pequeños y simplemente serán un movimiento que pasó de moda, cosa que ya se ha visto que ocurre.

Se debe hacer usos de prácticas concretas que visibilicen el problema como también diversos caminos que puedan ser una solución. La UNICEF⁹ Paraguay, por ejemplo, ya en el año 2003 redacta una Guía para trabajar la equidad de género. Esta guía muestra un trabajo metodológico donde se reconoce la necesidad de trabajar de manera formal en esta área.

La Reforma educativa en Paraguay, iniciada a principios de la década de los noventa, ha incorporado una serie de modificaciones y ajustes en la política educativa. La reforma introdujo el concepto de género como uno de los componentes transversales prioritarios para ser atendidos para alcanzar la igualdad y equidad de oportunidades para la mujer en la sociedad. (Unicef, 2003)

Lo anterior es un ejemplo de lo que se comenzó a hacer ya desde hace varios años, y concretiza una labor que permite generar simetría en las relaciones sociales. En cuanto a nuestro país, el Ministerio de Educación a través de su Unidad de equidad de género, publica una Guía para el uso de lenguaje no sexista e inclusivo, el que plantea algunas directrices para la superación de la educación sexista el que se considera unos de los factores de inequidad de género.

En ese sentido es que también se hace necesario seguir avanzando en equidad e igualdad de género, ir derribando inequidades, brechas y los estereotipos y sesgos que determinan el acceso, permanencia y proyecciones de niñas, niños y jóvenes durante su trayectoria educativa y vida. (Comuniquemos para la igualdad; p.5)¹⁰

⁹ Guía para trabajar la equidad de género con la comunidad. Ver https://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_guia_genero.pdf

¹⁰ Comuniquemos para la igualdad. Orientaciones para el uso de un lenguaje no sexista. Ver: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Manual-Lenguaje-Inclusi->

Este documento, que se conoce oficialmente durante el primer semestre del presente año, reconoce que existe en el sistema educativo diversas barreras relacionadas en torno al género, que afectan el desarrollo tanto de niñas como de niños, y que por lo mismo deben ser superadas. Y tal como lo plantea Hooks, se deben reforzar las estrategias que tengan como finalidad acabar con el sexismo y sus derivados (Hooks, 2017). Así un manual o una guía son de utilidad en la medida en que sean aplicadas y no solo queden en el papel. Por tal motivo es necesario que la comunidad en su totalidad sea integrada en estos procesos. Se debe tener presente que las transformaciones que se espera que sucedan son parte de un proceso, cuyos frutos se podrán percibir en la medida del tiempo y no de forma inmediata. En torno a lo inmediato toca la discusión y la toma de conciencia de los diferentes sectores de la sociedad para no seguir naturalizando hechos de violencia.

Cuando se menciona que la educación no solo tiene que ver con el aula, sino además con todos aquellos espacios en los que el individuo se desarrolla, se debe a que todos esos espacios/situaciones permiten a los sujetos formas de interactuar con esos otros.

El educar se constituye en proceso en el cual el niño o el adulto convive con el otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. (Maturana, 1990; p. 59).

Nuevamente aparece la importancia de ese convivir con otros, que conlleva un ánimo y disposición con aquellos que conforman parte de la sociedad. Además, no se debe olvidar la autonomía y libertad de los sujetos, que les permitirá poder expresar emociones, sentimientos y pensamientos, otorgando la oportunidad de poder existir desde ellos mismos, con la confianza que amerita el poder decir y ser escuchado. Ello necesita aun de más esfuerzo, que pase por encima de las creencias tradicionales, como por ejemplo “callada se ve más bonita” o “pórtense bien, silencio”.

6. Conclusiones

Luego de haber realizado un recorrido por diversos aspectos que entrecruzan un análisis filosófico con las teorías de género, es posible tener claridad en algunos puntos elementales, como también de variados desafíos que se pueden enfrentar, porque no solo es cuestión de mujeres, sino de las relaciones de género, que por lo tanto incluye a hombres como mujeres.

Uno de los principales hechos que se debe tener presente, y que, si bien sirve como dato referencial, son las diversas estadísticas en cuanto a la discriminación de género, que logran exponer una problemática, pero no explicar las causas de ella. Para eso, es fundamental hacer uso de todas las herramientas posibles y tratar de comprender el funcionamiento de la estructura. De esta forma, el uso de la filosofía como de las teorías de género entregan una posibilidad de entendimiento, dando cuenta de diversas problemáticas más allá de la especificidad de las cifras.

La otredad hace que se acceda desde otra perspectiva al concepto mujer, pero además que no solo quede radicado en ella, sino que en todos aquellos que son parte de esa alteridad, que son silenciados en la marginación, busca además reflexionar en tanto sociedad basada en estructuras que sustentan la dominación y las relaciones de poder en diferentes niveles, las que por lo mismo son justificadas en la historia y el tiempo.

El análisis de obras literarias ofrece la ocasión de entrar en hechos de violencia, que quedan expresados en una cosificación del cuerpo, pero además manifiestan la forma en la que se desarrollan las relaciones de género, caracterizadas por la desigualdad, dominación, poder y violencia. Queda claro como se ha naturalizado una forma de referirse al cuerpo, pero también maneras de usarlo, dejando de lado el cuidado de éste como parte de la integridad de cada persona, en pro de un aniquilamiento basado en estereotipos generados por la moda, y avalados por una sociedad que presenta como admirables patrones específicos. En cuanto a la educación, es un área esencial, teniendo en cuenta que el término no es solo aplicable al aula. Debe existir un afán que sobrepasa

se los manuales y guías que, si bien, son un punto fundamental del trabajo, debe existir un convencimiento de la comunidad hacía con las políticas de género, que incluyan leyes que protejan los derechos tanto de mujeres como de hombres. En Chile, por ejemplo, no existe una ley que sancione la violencia de género. Y por lo mismo los hechos que son parte de delitos en relación con esta temática, deben ser abordados a partir de otras leyes, pero que a la vez no son suficiente, ya que dejan fuera ciertos elementos que dependerán entonces de las circunstancias. Las leyes que permiten legislar en torno a temáticas de género son la ley 20.066¹¹ de violencia intrafamiliar, la 20.845¹² de inclusión y la ley 20.607¹³ que castiga el acoso laboral. Sin embargo, la finalidad de las leyes mencionadas nada tiene ver con la eliminación de la violencia de género y sus sanciones.

En definitiva, existen diversas formas de abordar la problemática generada por concepciones arbitrarias de la otredad, que conllevan situaciones específicas de discriminación y violencia, como ocurre en el caso de las problemáticas de género. Y todos los esfuerzos que se realicen para mejorar la convivencia social son un aporte al progreso del desarrollo de las comunidades como de sus mismos integrantes.

¹¹ Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar: La Ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas, sin embargo, no considera otros aspectos y ámbitos en los que ocurre la violencia de género. Por ese motivo, el Ministerio de Educación se encuentra participando en la elaboración de una nueva ley integral de violencia contra las Mujeres, que entregará facultades explícitas al sector Educación, especialmente en materia de prevención.

¹² Si bien la Ley de Inclusión no explicita un enfoque de género, busca la eliminación de cualquier tipo de discriminación arbitraria y transformar la escuela en un punto de encuentro social. Además, enuncia la educación integral como una forma de desarrollar todos los aspectos que involucran al ser humano.

¹³ La ley 20.607 el acoso laboral es toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo. La norma legal señala además que el acoso laboral es contrario a la dignidad de la persona.

BIBLIOGRAFÍA

- Anzaldúa, Gloria (1988). “Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas”. En: Cherríe Moraga y Ana Castillo. *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas viviendo en Estados Unidos*. Estados Unidos.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa Editorial. España.
- Bauman, Z. (2009). *Amor líquido*. Fondo de cultura económica. Argentina.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. España.
- Butler, Judith (2006). “La cuestión de la transformación social”. En: Judith Butler. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, pp. 289-327.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo: Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu. Argentina.
- Castellanos, R. (2005). Modesta Gómez. Extraído desde *Obras reunidas II*. Cuentos/Rosario Castellanos. Fondo de cultura económica. México.
- De la Cruz, J (2004). «Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz ». En: *Polémica*. Biblioteca Ayacucho. Venezuela.
- De Lauretis, T. (1992). *Alicia Ya no. Feminismo. Semiótica y cine*. Cátedra. Madrid.
- Deleuze, G. (1995). *¿Qué es un dispositivo?: Apuntes de los fundamentos de la investigación científica, 1925-1995*
- Derrida, J. (1997). Carta a un amigo japonés. En *El tiempo de una tesis: Deconstrucción e implicancias conceptuales*. Proyecto A ediciones. España.
- Foucault, M. (2008). *La historia de la sexualidad: 1. La voluntad de saber*. Ediciones Siglo XXI, 2008. Argentina.
- Glantz, M. (2007). *Saña*. Ediciones Era. México.

- Hooks, B. (2017) “El feminismo es para todo el mundo”. Traficante de sueños. Madrid.
- Lamas, M. (1999). *Usos, posibilidades y dificultades de la categoría de género*. Papeles de Población, Universidad Autónoma del estado de México. México.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus. México.
- Levinas, E. (1961). *Totalidad e infinito*. Ediciones Sígueme. Salamanca.
- Levinas, E. (1972). *Humanismo del otro hombre* (6ª edición). Siglo XXI de España editores, s.a. México.
- Lorde, Audre (2003) “Transformar el silencio en lenguaje y acción”. En: *Audre Lorde. La hermana, la extranjera*. Horas y horas. Madrid.
- Lorde, A. (2003). “Carta abierta a Mary Daly”. En: *Audre Lorde. La hermana, la extranjera*. Horas y horas. Madrid.
- Maturana, H. (1999). *Transformación en la convivencia*. Ediciones Domen. Chile.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de las mujeres. En Revista *Nueva Antropología*, noviembre, vol.VIII, núm.030 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal. México
- Scott, J. (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Pueg. México.
- Scott, J. (1992) “Experiencia”. En *Feminists theorize the political*. La Teoría, pp.42-73.

